CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**31 de octubre de 2023**	**Fecha y hora de cierre:**	**08 de noviembre de 2023 Hora: 5:00 pm**	
Justificación de la contratación:	Se requiere salón de eventos, cena, menaje y atención para 140 personas, en el marco de la noche de reconocimiento Aliado Plus 2023, evento organizado por la Cámara de Comercio del Cauca con el fin de reconocer la labor comercial de empresarios Afiliados a la Entidad.			
Monto a contratar:	A convenir según resultados de evaluación de costos y experiencia relacionada.		**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta el 15 de diciembre de 2023
Objeto de la contratación:	Proveer un salón de eventos, 140 platos servidos debidamente en la mesa incluyendo bebidas y una copa de vino, menaje necesario (mesas, manteles, copas, platos, vasos y cubiertos no desechables) para realización de la noche de reconocimientos Aliado Plus 2023.			
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El proveedor seleccionado deberá cumplir con las siguientes obligaciones: • Proveer un salón de eventos con capacidad para 140 personas, para el día jueves 30 de noviembre de 2023 a las 6:00 pm. • Prestar el servicio de sonido y amplificación, micrófono, Video Beam y pantalla de proyección. • Proveer 140 platos debidamente servidos a la mesa que incluya dos proteínas, acompañamiento, postre y bebida. • Copa de vino (para brindis). • Proveer el servicio de meseros y menaje necesario para el desarrollo del evento.			
Documentación y/o requisitos solicitados:	La persona natural o jurídica interesada en participar de la presente convocatoria, debe remitir por lo menos dos (2) certificados que permitan verificar su trayectoria como proveedor de los servicios solicitados en los presentes Términos de invitación (alquiler de salón de eventos, audio visuales, catering y menaje). Adicionalmente, debe cumplir con los siguientes requisitos: **Para Personas Naturales:** • Copia del documento de identificación. • RUT. • La matrícula mercantil debe estar renovada al año 2023. • Propuesta económica. **Para Personas Jurídicas:** • Copia del documento de identificación del representante legal. • RUT. • La matrícula mercantil debe estar renovada al año 2023.			

	• Propuesta económica. **Las propuestas deben incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción del servicio a desarrollar • Forma de realizar la actividad o servicio • Duración • Valor de la oferta y forma de pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). • Condiciones para el pago. • Domicilio contractual. • La propuesta debe ser enviada en formato PDF. En caso contrario no será tenida en cuenta.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico de la Presidente Ejecutiva **Ana Fernanda Muñoz Otoya** presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia al correo comercio@cccauca.org.co y aliadoplus@cccauca.org.co, referenciando el nombre de los términos de invitación que para este caso es: **Proveeduría cena de reconocimiento Aliado Plus Popayán 2023.** Plazo máximo para el envío de propuestas hasta el **día 08 de noviembre de 2023** hasta las **5:00 p.m.**
Observaciones o aclaraciones:	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-y-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica.

	El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 6 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al correo electrónico ***aliadoplus@cccauca.org.co*** hasta el 07 de noviembre de 2023 a las 05:00 pm.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán el treinta y uno (31) día del mes de octubre del año 2023.

Firma del solicitante: _____

Nombre: Angélica Daniela Bermúdez Muñoz
Cargo: Coordinadora Área de Comercio II
Correo electrónico: comercio@cccauca.org.co

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA